



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Resolución de Superintendente Nº 002-2019-SMV/02

Lima, 16 de enero de 2019

El Superintendente del Mercado de Valores

VISTO:

El Memorándum N° 199-2019-SMV/08 del 16 de enero de 2019 de la Oficina General de Administración de esta Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, mediante el cual se remite para aprobación el Plan Anual de Contrataciones de la SMV para el período 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado- establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujete o no al ámbito de aplicación de la mencionada ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura; el mismo que se aprobó mediante Resolución SMV N° 038-2018-SMV/01 del 21 de diciembre de 2018, debiendo el referido Plan Anual y la Resolución que lo apruebe, ser publicados por esta Superintendencia en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor a 5 días hábiles de aprobado; y,

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF, respectivamente y con el artículo 2° del Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la SMV aprobada por el Decreto Ley N° 26126, modificada por la Ley N° 29782;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para el año 2019, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones señalado en el artículo anterior, se ponga a disposición del público en el Portal del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en la Unidad de Logística de esta Superintendencia, el que podrá ser revisado y/o adquirido en la Av. San Borja Norte N° 382 – San Borja, al costo de reproducción.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Artículo 3º.- Encargar al Jefe de la Unidad de Logística, la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contrataciones de la SMV, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por: PESCHIERA REBAGLIATI Jose M
Razon:

José Manuel Peschiera Rebagliati
Superintendente del Mercado de Valores

Firmado por: BERNUY VALLEJOS Jose Luis FAU 2013101
Razon:
Fecha: 16/01/2019 02:47:08 p.m.

Firmado por: CHACON CURSACK Maria Beatriz FAU 2013
Razon:
Fecha: 16/01/2019 02:45:44 p.m.

Firmado por: PATRON HEREDIA Cesar Enrique FAU 2013
Razon:
Fecha: 16/01/2019 02:45:04 p.m.

Firmado por: VARGAS PIÑA Julio Cesar FAU:
Razon:

42	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y PRUEBAS DE SOFTWARE	8111150100331384	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	260000.00	15	01	22	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
43	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SEGURO DE VIDA LEY	8413160100279044	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	100000.00	15	01	22	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
44	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE SEGURO MEDICO DE PRACTICANTES	8413160500354140	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	70000.00	15	01	22	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
45	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS DE PROVINCIA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN MERCADO DE VALORES	9014170300375093	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	101900.00	15	01	22	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
46	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE 30 LICENCIAS DEL SOFTWARE TEAMMATE	8111180500370032	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	146000.00	15	01	22	09	10 - Octubre	24 - Procedimiento	Unidad de Logística	0 - SI
47	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSULTORIA PARA REQUISITOS, DISEÑO Y VALIDACION DE ARQUITECTURA DE SOFTWARE DE LA SMV	8111210100227183	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	80000.00	15	01	22	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
48	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS IBM SECURITY GUARDIUM STANDARD	8111180500313478	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	90000.00	15	01	22	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
49	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SMV	7611150100255355	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	760000.00	15	01	22	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI
50	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SMV	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1400000.00	15	01	22	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Unidad de Logística	0 - SI